



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 2 DE LA COMISIÓN PERMANENTE

07/02/2022

ASISTENTES:

D^a. Virtu Ribera Navalón (Vicepresidenta Segunda)
D. Francisco M. Carrión Francés (Secretario)
D^a. Luisa Aroca Amorós (Vicepresidenta Tercera)
D^a. Ester Serra Vicente
D^a. Maruja Úbeda Martínez
D. José Francisco Belda Martínez
D. José Carlos Payá Rubio
D. Pedro Mejías Martínez
D. José Miguel Esquembre Menor
D^a. Jovita Reche Lorca
D. José Pedro Serrano Gómez

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. José Micó Serra (Vicepresidente Primero)
D^a. Encarnación Pérez Vidal
D^a. Hassana El Bachiri
D. Manuel Soriano Ramal
D. Rubén Gandía Navarro

En la ciudad de Villena siendo las veinte horas del día siete de febrero del dos mil veintidós, se reúnen por videoconferencia las personas anteriormente expresadas al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Foro Económico y Social de Villena de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

De orden por la vicepresidenta segunda de la Comisión Permanente se dio por comenzada la sesión.

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Se aprueba que la próxima reunión de la Comisión Permanente sea el **7 de marzo de 2022**.

2.- Comisión de Barrios.

a. Protocolo de Comunicación entre Asociaciones de Vecinos y el Ayuntamiento.

b. Grupo de trabajo o Comisión específica sobre Drogadicción.

Toma la palabra Luisa Aroca Amorós para explicar el protocolo, para su aprobación por la Comisión Permanente y poder llevarlo al Plenario.

Explica que en la reunión de la Comisión de Trabajo se preguntó la forma de presentar este protocolo en el Plenario y como presentarlo en el Ayuntamiento.



Tras el debate se decide que una vez que el informe presentado por la Comisión de Trabajo se traiga a la Comisión Permanente se llevará al Plenario para su votación y una vez aprobado se elevará al Ayuntamiento.

Se Aprueba enviar por email con antelación todos los informes que se van a someter a votación, para su lectura previa.

Se aprueba que en el caso que alguno de los informes a votación no se votara favorable, se pueda dar un plaza breve para poder hacer aportaciones y convocar en su caso un Plenario extraordinario para su aprobación definitiva. O en el caso que se pidiera una pequeña modificación o quitar un punto del mismo, que se pudiera llegar a un acuerdo por el Plenario como quedaría esa modificación o si quitar o no un punto y poder aprobarse incluyendo dicha modificación.

Luisa Aroca Amorós sobre la propuesta de creación de una Comisión de Trabajo sobre drogadicción, indica que en la Comisión de Barrios se dijo de crear una comisión concreta pero no hay voluntariedad de alguna persona para llevarla a cavo.

Tras el debate se aprueba que no es necesario crear una nueva Comisión de Trabajo que se tiene que crear una subcomisión dentro de la Comisión de trabajo de Barrios, ya que el problema es de todos los barrios en general. Y que esta subcomisión trabaje con objetivos concretos y con la posibilidad de una apertura transversal a otras Comisiones de Trabajo.

3.- Preparación de presentaciones de la Asamblea del Plenario.

a. Comisión de Trabajo al día.

b. Campaña Ayuda a la Isla de La Palma.

c. Propuesta Web.

Virtu Ribera Navalón indica que al ser Online este Plenario hay que tener en cuenta sus características. Tiene una doble vertiente, como informar fuera del FORO y como explicar el trabajo realizado por el FORO, donde estamos y como seguimos.

Toma la palabra Pedro Mejías Martínez para explicar los informes realizados por la Comisión de Informes para poder llevarlos al Plenario.

Se aprueba que los 3 informes finalizados se lleven al Plenario para su aprobación y los otros 3 se reenvíen a las personas solicitantes y que amplíen la información solicitada para poder finalizar el informe y poder llevarlos a siguiente Plenario.

Para la presentación de las Comisión de Trabajo se aprueba llevar un formato o imagen común.

Pedro Mejías Martínez se ofrece para crear una plantilla para poder trasladar toda la información de las Comisiones de Trabajo donde se indique: “¿qué hemos hecho” “¿Dónde estamos?” “¿Cómo seguimos?”.

Para ello se da un plazo para que todas las Comisiones de Trabajo que tengan cosas que presentar, le pasen la información a Pedro Mejías Martínez, para poder elaborar las diapositivas y ponerlas en el Plenario.



4.- Ruegos y preguntas.

Virtu Ribera Navalón pregunta respecto a la adhesión a la Plataforma por el Futuro del Alto Vinalopó, ya que no está dentro de ninguna comisión y lo presenta el Plenario. Se debatirá en el punto del día del Plenario.

Así mismo continua explicando que le ha llegado un tema controvertido, la salida del archivo municipal de Villena. El problema es que todo este archivo no se puede meter en cualquier sitio, ya que debe de cumplir unos requisitos de temperatura, seguridad, etc. Por todo ello y según le ha comentado el Técnico Municipal, se ha decidido entregar de forma temporal a Diputación de Alicante

Como no es un tema de urgencia para tener que llevarlo al Plenario, se aprueba recopilar más información sobre cómo se ha hecho todo el proceso y se traerá a la siguiente Comisión Permanente.

Próxima reunión de la Comisión Permanente el **lunes 7 de marzo**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día al principio expresado, lo que certifico con el visto bueno de la Señora Vicepresidenta 2º.

VºBº
VICEPRESIDENTA 2º CP

SECRETARIO

D. Virtu Ribera Navalón

D Francisco M. Carrión Francés